



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Unidad Financiera Institucional



Ref. UFI 134/2017
 San Salvador, 11 de agosto de 2017.

COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA
RECIBI
 Fecha: 14 AGO 2017
 Firma: ESTELA Hora: 2:08 pm

Asunto: Informe Gerencial de Ejecución Presupuestaria al 31 de julio de 2017.

DESPECHO PROCURADORA GENERAL DE LA REPUBLICA
 CORRESPONDENCIA RECIBIDA

FECHA 14/8/17 HORA: 2:05 pm

RECIBIDO POR:

Licenciada
 Sonia Elizabeth Cortez de Madriz
 Procuradora General de la República
 Presente.

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 47 y 48 literal c) de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado; presento a su consideración informe del proceso de ejecución presupuestaria al cierre del mes de julio del presente año, para lo cual se describe un resumen por Rubro de Agrupación, incluyendo en este, las modificaciones presupuestarias realizadas a la fecha, así como el nivel de ejecución acumulado.

Es oportuno manifestar que la ejecución en referencia, está en armonía con el presupuesto aprobado para el Ejercicio Financiero Fiscal 2017, por un monto total de Veinticinco Millones Setecientos Cincuenta y Un Mil Ochocientos Cuarenta y Dos 00/100 Dólares (\$25,751,842.00); el cual fue afectado con una modificación presupuestaria de conformidad con el Decreto Legislativo No. 657, de fecha 21 de abril de 2017, Publicado en el Diario Oficial No. 73, Tomo 415, correspondiente al 21 de abril del presente año, en la que se disminuyen recursos por la cantidad de Cuatrocientos Veintinueve Mil Setecientos Cuarenta y Uno 00/100 Dólares (\$429,741.00); disponiendo la institución de un presupuesto modificado por valor de \$25,322,101.00.

**RESUMEN EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CONSOLIDADO POR RUBRO DE AGRUPACIÓN
 AL 31 DE JULIO DE 2017**

| Código | Nombre del Rubro de Agrupación | Presupuesto Aprobado | Presupuesto Modificado | Presupuesto Ejecutado | Presupuesto Disponible | % de Ejecución |
|--------|--------------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|----------------|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 = (3-4) | |
| 51 | Remuneraciones | \$ 23,478,375.00 | \$ 23,258,945.09 | \$ 13,420,358.40 | \$ 9,838,586.69 | 57.70 |
| 54 | Bienes y Servicios | \$ 1,932,032.00 | \$ 1,761,831.91 | \$ 1,646,901.28 | \$ 114,930.63 | 93.48 |
| 55 | Gastos Financieros | \$ 216,755.00 | \$ 173,394.00 | \$ 55,590.97 | \$ 117,803.03 | 32.06 |
| 56 | Subsidios Funerales | \$ 0.00 | \$ 3,250.00 | \$ 3,250.00 | \$ 0.00 | 100.00 |
| 61 | Inversión en Activos | \$ 124,680.00 | \$ 124,680.00 | \$ 85,348.84 | \$ 39,331.16 | 68.45 |
| | TOTAL | \$ 25,751,842.00 | \$ 25,322,101.00 | \$ 15,211,449.49 | \$ 10,110,651.51 | 60.07 |

Remuneraciones

En Remuneraciones el presupuesto anual aprobado asciende a \$23,478,375.00, asignación que fue incrementada con un monto total de \$2,670.89 de conformidad con el Ajuste de PEP

/ama



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Unidad Financiera Institucional



número 2, recursos que se destinaron para ajustar los montos en Remuneraciones, de conformidad con la Ley de Salarios y plazas por Contrato respectivamente; Así mismo se disminuyó en \$222,100.80 cuyos fondos se reorientaron para financiar el contrato de suministro de la canasta básica familiar, Arrendamiento de inmuebles, mantenimiento de vehículos, servicios básicos y servicios de vigilancia, de acuerdo con los Ajustes de PEP números 4, 5 y 7 respectivamente, disponiendo de una asignación modificada de \$23,258,945.09 para sufragar el pago de salarios, aportaciones patronales, gastos de representación, aguinaldos y prestaciones laborales a un total de 1,393 plazas por Ley de Salarios y 12 por Contrato, registrándose en el mes de julio/17, las siguientes operaciones:

- Se registraron y aprobaron compromisos presupuestarios por un valor total de \$1,794,927.83 en concepto de pago de salarios y aportaciones patronales; acumulándose al mes de julio/17, un monto devengado de \$13,420,358.40 equivalente al 57.70 % del presupuesto modificado determinado para el pago de remuneraciones; reflejando un saldo en asignación presupuestaria de \$9,838,586.69. -

Se genero una economía salarial por valor de \$52,807.40, acumulándose al período informado una economía total de \$294,965.63; sin embargo, se ha solicitado al Ministerio de Hacienda la autorización de reorientar la cantidad de \$70,300.00 para financiar parcialmente el Contrato de los certificados de la canasta básica familiar, \$20,593.37 para financiar diecinueve indemnizaciones, \$33,977.23 para arrendamiento de inmuebles, \$20,000.00 para mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos, \$23,143.69 servicios de vigilancia, y \$74,679.88 para servicios básicos; quedando pendiente de reorientar la cantidad de \$52,271.46.-

Bienes y Servicios

En este Rubro de Agrupación, el presupuesto aprobado para la adquisición de insumos de funcionamiento es de \$1,932,032.00, afectándose con una disminución presupuestaria total de \$392,300.89 según Ajustes Presupuestarios números 1, 2, 3 y 6 respectivamente y Decreto Legislativo No. 657; modificaciones aprobadas por la Dirección General del Presupuesto, cuyos fondos se destinaron para financiar tres subsidio por gastos funerales, remuneraciones y un recorte al presupuesto institucional; de igual manera se incrementó este Rubro en \$222,100.80 de acuerdo a los Ajustes de PEP N° 4, 5 y 7 respectivamente, estableciéndose un crédito presupuestario modificado de \$1,761,831.91, realizándose las siguientes operaciones:

- En el período informado se devengó la cantidad de \$314,510.27 y en forma acumulada se ha ejecutado el valor de \$1,646,901.28 equivalente al 93.48% del presupuesto modificado para financiar adquisiciones de bienes y servicios tales como: el pago de los servicios básicos del período comprendido de octubre a diciembre de 2016 y enero-julio/17; arrendamiento de inmuebles noviembre y diciembre/16 y enero-julio/17; servicios de seguridad cancelados de octubre a diciembre de 2016 y enero-junio/17; se financio el pago de la última entrega de la canasta básica del año 2016 y tres correspondiente al 2017, mantenimiento de vehículos se ha ejecutado el 42.08% del contrato. Disponiendo de un saldo en crédito presupuestario de \$114,930.63.



- **Es importante informarle que del importe ejecutado en este rubro \$345,630.00 corresponden a obligaciones contractuales del ejercicio financiero 2016; además es oportuno mencionar que los recursos disponibles en este Rubro, alcanzarán a financiar los insumos hasta el presente mes de agosto/17, por lo que se ha solicitado un refuerzo presupuestario por la cantidad de \$1,153,750.00, ante las instancias del Ministerio de Hacienda y la Honorable Asamblea Legislativa.**

Gastos Financieros y Otros

En Gastos Financieros, el presupuesto aprobado es de \$216,755, afectándose con una disminución presupuestaria total de \$43,361.00 según Decreto Legislativo No. 657, disponiendo de un presupuesto modificado de \$173,394.00 programado para el pago de impuestos municipales, refrenda de tarjetas de circulación de la flota vehicular y primas de seguros de los bienes muebles de la institución, seguro colectivo de vida; así como también seguro de fidelidad para los empleados que administran recursos institucionales.

De los referidos fondos asignados, en forma acumulada se ha ejecutado el monto de \$55,590.97 equivalente al 32.06 % del presupuesto, de los cuales se ha financiado la refrenda de las tarjetas de circulación de la flota vehicular, impuestos municipales enero-junio/17 y la inclusión de empleados en la póliza del seguro colectivo de vida, así como el primer desembolso de la prima anual de la póliza en referencia, resultando un saldo en asignación presupuestaria de \$117,803.03

Transferencias Corrientes

Se asignaron recursos a este rubro por un monto total de \$3,250.00, por medio de los ajustes de PEP números 1, 3 y 6 respectivamente, con el propósito de financiar tres subsidios por gastos funerales por el fallecimiento de igual número empleados.

Inversiones en Activos Fijos

En este Rubro de Agrupación, el presupuesto aprobado asciende a la cantidad de \$124,680.00; recursos disponibles y programados para la adquisición de licencias de software, equipo de oficina, discos duros; y estantes para el archivo general. Incluyendo en este Rubro la cantidad de \$71,680.00 para financiar la modernización y rehabilitación de los dos elevares ubicados en la torre PGR, de los cuales se ha otorgado un anticipo y un primer pago por un valor total de \$39,422.90; comprometiéndose en forma acumulada la cantidad de \$85,348.84; disponiendo de un saldo en el crédito presupuestario de \$39,331.16. -

Es decir que al cierre del mes de julio de 2017, en forma acumulada se registraron 1,936 Compromisos Presupuestarios por un monto total de \$15,211,449.49; se elaboraron 7 Ajustes Presupuestarios por la cantidad de \$228,021.69; cuyos recursos se destinaron para financiar tres subsidio por gastos funerales, financiar la tercera entrega de la Canasta básica para empleados de la PGR, mantenimiento de vehículos, servicios básicos, arrendamiento de inmuebles, servicios de vigilancia y para ajustar los montos de remuneraciones; 31 Reprogramaciones de PEP por un valor total de \$1,263,746.96, con el propósito de financiar salarios, dieciocho indemnizaciones,



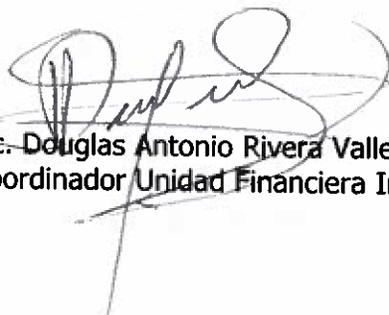
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Unidad Financiera Institucional



la prima anual adicional por servicio del año 2016, e insumos de funcionamiento.

En conclusión, del presupuesto institucional modificado para el ejercicio financiero 2017, el cual asciende a la cantidad de \$25,322,101.00, de acuerdo al proceso de ejecución presupuestaria se comprometió hasta el 31 de julio del presente año, el valor de \$15,211,449.49 equivalente al 60.07 % del presupuesto asignado a la Procuraduría General de la República. Existiendo una disponibilidad en compromisos presupuestarios pendientes de liquidar por valor de \$100,022.81, cuyo monto corresponde a obligaciones contractuales adquiridas y que están pendientes de devengar; disponiendo la institución de un saldo en el crédito presupuestario de \$10,110,651.51, los cuales serán ejecutados en el período restante del ejercicio financiero 2017. Así mi informe para lo que estime pertinente.

Me suscribo cordialmente.


Lic. Douglas Antonio Rivera Valle
Coordinador Unidad Financiera Institucional



C.c. Licda. Claribel Salinas
Coordinadora General Administrativa